PRESIDENCIA

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 064 2014-GR-JUNIN/PR

HUANCAYO, 04 FEB 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 053-2014-GR-JUNÍN/PR, de fecha 30 de enero de 2014, mediante el cual se dio por concluida la designación del señor **ALEX YONYL ROJAS CASTILLO,** en el cargo de confianza de Director Regional de Industria Turismo y Negociaciones Comerciales del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-5.

CONSIDERANDO:

Que, siendo política del Gobierno Regional Junín, reconocer, valorar y resaltar todas las acciones encaminadas a la Identificación Institucional en bien de la Región Junín de nuestros servidores y funcionarios de las diferentes Unidades Orgánicas del Gobierno Regional Junín Sede y de las Diferentes Direcciones Regionales;

Que, el literal a) del artículo 147° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, señala que los programas de incentivos atenderán entre otros aspectos el "Reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con las funciones desempeñadas";

Que, por Resolución Suprema Nº 111-2009-PCM, del 28 de Mayo del año 2009, se crea a nivel de diferentes Instituciones de la Administración Publica el "Reconocimiento al Servidor Público que promueve con el ejemplo la implantación de valores positivos";

Que, el artículo 48° del Decreto Supremo N° 007-2010-PCM, aprueba el Texto Único Ordenado de la Normativa del Servicio Civil dispone: "El desempeño excepcional de un Empleado origina el otorgamiento de un especial reconocimiento que deberá enmarcarse en las siguientes condiciones:

- Lograr resultados eficientes en el servicio que presta a la población.
- Constituir modelo de conducta para el conjunto de empleados.
- Promover valores sociales.
- Promover beneficios a favor de la Entidad.
- Mejorar la imagen de la Entidad frente a la colectividad:

Doc: 554510

EXP: 387553

PRESIDENCIA

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2013-GR-JUNIN/PR, de fecha 03 de enero de 2013, se designó a partir de la fecha, al señor Alex Yonyl Rojas Castillo, en el cargo de confianza de Director Regional de Industria Turismo Integración y Negociaciones Comerciales del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-5, quien en el desempeño de sus funciones ha demostrado las condiciones señaladas precedentemente, por lo que, es necesario reconocer dichos meritos;

Que, siendo así y contando con la visación de la Oficina Regional de Administración y Finanzas, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR, a nombre del Gobierno Regional Junín, al señor **ALEX YONYL ROJAS CASTILLO,** personal designado en el cargo de Confianza de Director Regional de Industria Turismo Integración y Negociaciones Comerciales del Gobierno Regional Junín, por haber logrado resultados eficientes en el servicio que se presta a la población, promover beneficios a favor de la Entidad y mejorar la imagen de la Entidad frente a la colectividad.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín y al interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. VLADIMIR ROY CERRÓN ROJAS
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

04 FEB 2014

Abog. Rodrigo Sulluchuco Porta
SECRETARIA GENERAL